



Universidad Nacional de Tucumán

19 de Septiembre de 2023 E DEMOCRACIA

Res. Nº 1063/23

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

Ref.: Ref. 2/23 Expte. nº: 60.417/2003

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería" de esta Facultad, por la cual proponen la designación de la Dra. Sonia Mariel Vrech, como Directora de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería", fue creada por Res. HCS Nº: 1525/2003 y sus ampliatorias y modificatorias; Acreditada por CONEAU Res. Nº: 377/2022 y cuenta con reconocimiento oficial del título Res. Nº: 65/2023;

Que la Dra. Vrech fue propuesta como Directora de la Carrera en la reunión realizada por la Comisión Académica, el día 3 de julio de 2023; atento lo dispuesto en la reglamentación vigente;

Que por Res. 0032/2020 se designó al Dr. José G. Etse como Director del Doctorado a partir del 01/08/2018 y por el término de 4 años;

Que si bien, su designación venció el 30 de julio de 2022, el Dr. Etse continuó cumpliendo las funciones hasta la fecha, por lo que corresponde solicitar la convalidación de todo lo actuado;

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo de Posgrado de la FACET;

Por ello; atento la opinión de los Señores Consejeros presentes 10 (diez) miembros;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 7 de setiembre de 2023)

RESUELVE:

Artículo 1º- Solicitar al Honorable Consejo Superior, designe a la Dra. Sonia Mariel Vrech, como Directora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería", a partir del 3 de julio de 2023 y por el término de 4 (cuatro) años, de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Artículo 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior convalide todo lo actuado por el Dr. José Guillermo Etse, como Director de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería", a partir del 30/07/2022 y hasta el 02/07/2023.

Artículo 3º.- Hágase saber, pase a la Secretaría de Posgrado de la UNT, a sus efectos,

Mb.

Firmantes: Ing. María Fernanda GUZMAN (Secretaría Académica) - Dr. Miguel Angel CABRERA (Decano)